

## NOTA DE PRENSA

El Mecanismo informa que al 2 de diciembre de 2025 se registran 62 personas presas políticas, tras una disminución derivada de excarcelaciones recientes, mientras persisten patrones de desaparición, hostigamiento y subregistro.

- **Excarcelaciones de personas de la lista oficial:** Durante el periodo evaluado fueron excarceladas 18 personas previamente incluidas en la lista del Mecanismo (12 hombres y 6 mujeres). Estas liberaciones ocurrieron sin notificación previa y varias personas fueron entregadas a sus hogares con signos de deterioro físico y emocional.
- **Excarcelaciones de personas no registradas oficialmente:** El informe registra la excarcelación de 17 personas adicionales que no figuraban en la lista oficial debido al subregistro generado por el clima de miedo. Estos perfiles corresponden mayoritariamente a trabajadores del Estado, exmilitares y simpatizantes del partido de gobierno.
- **Desaparición forzada:** El 45 % del total permanece en condición de desaparición forzada, sin información oficial sobre su paradero ni estado físico. Se mantiene un fuerte sesgo de género: 83 % de las mujeres continúan desaparecidas, frente al 37 % de los hombres.
- **Personas adultas mayores:** 18 personas adultas mayores en condiciones de riesgo elevado debido a su edad y salud. La persistencia de estas detenciones evidencia la ausencia de criterios humanitarios y un uso punitivo de la privación de libertad contra personas en situación de especial vulnerabilidad.
- **Distribución territorial de los casos:** El análisis departamental confirma que el 24 % de las personas presas políticas procede de Carazo, zona donde las redadas de julio y agosto de 2025 generaron numerosos casos de desaparición. Managua concentra el 21 % de los detenidos, pero el 48 % del total está recluido en centros penitenciarios ubicados en Tipitapa y la capital, lo que incrementa obstáculos para el acompañamiento familiar.

Para más información, contactar a:  
 [mecanismopresospoliticos@proton.me](mailto:mecanismopresospoliticos@proton.me)



## **Lista de personas presas políticas | Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas**

Esta lista es una actualización de la información de personas presas políticas quienes permanecen en cárceles en Nicaragua al 2 de diciembre del 2025, producto de la crisis sociopolítica que existe en Nicaragua.

El listado de personas presas políticas en Nicaragua es construido por el Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas conformado por organizaciones de derechos humanos, de familiares de personas presas políticas, abogadas y abogados, así como también de espacios de documentación y redes de activistas territoriales y digitales. Cabe señalar que en el listado solamente se incluyen a las personas presas políticas de quienes se obtuvo acceso a información y autorización de sus familiares para su publicación. Importante destacar que la lista únicamente analiza la calidad de la persona como presa política según criterios y metodología establecida por este mecanismo, y no determina responsabilidades penales de las personas.

A través de las listas mensuales publicadas por el Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas se evidencia que en Nicaragua existen personas privadas de libertad por razones políticas, y se brinda información sobre las dramáticas condiciones carcelarias y las graves violaciones a los derechos humanos.

## 1. Datos generales de las personas presas políticas en Nicaragua



Al 2 de diciembre de 2025, el Mecanismo registra un total de 62 personas presas políticas en Nicaragua. Esta cifra representa una disminución respecto al reporte de octubre, que contabilizaba 77 personas, debido a la excarcelación de 18 de ellas y a la incorporación de 3 casos nuevos durante el período evaluado.

A pesar de esta reducción numérica, los patrones de represión continúan profundamente arraigados en la actuación estatal. Se conoció que las familias de las personas detenidas siguen siendo amenazadas, vigiladas y hostigadas por las autoridades, en un intento deliberado por impedir que ejerzan su derecho a denunciar, documentar abusos o buscar acompañamiento jurídico y psicosocial. Estas prácticas —ampliamente reportadas en meses anteriores— consolidan un entorno coercitivo de silencio forzado, donde la expresión pública de estas familias implica riesgos directos para su seguridad.

En este contexto, el Mecanismo observa un subregistro significativo de detenciones por motivación política. Este subregistro no deriva de la ausencia de casos, sino del miedo generalizado impuesto por el gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo, cuyas estructuras coercitivas utilizan la detención arbitraria, la vigilancia y la amenaza como mecanismos de control social. Muchas familias prefieren no reportar las detenciones por temor a represalias inmediatas, lo que dificulta la identificación oportuna de todas las personas encarceladas por motivos políticos.

La persistencia de la represión estatal, incluso en un periodo donde se registran excarcelaciones puntuales, evidencia que estas liberaciones no constituyen un cambio estructural en las políticas de criminalización. Por el contrario, se mantienen los patrones sistemáticos de detenciones sin garantías, procesos judiciales opacos y negación de derechos fundamentales, en un ambiente de total indefensión. Así, la cifra de 62 personas presas políticas debe entenderse como un mínimo verificable, dentro de un universo probablemente mayor y aún no plenamente documentado.

## 2. Excarcelaciones

Durante el mes de noviembre y el 2 de diciembre fueron excarceladas (cambio de régimen carcelario) 18 personas que formaban parte de la lista oficial. De ellas, doce son hombres y seis son mujeres. Aunque estas excarcelaciones representan un alivio inmediato para las familias, el análisis del Mecanismo revela que no constituyen una mejora estructural en la situación de derechos humanos, sino que forman parte de un patrón estatal de liberaciones condicionadas, opacas y orientadas a reducir presión internacional sin modificar las prácticas represivas de fondo.

Una característica común de estas excarcelaciones es la ausencia absoluta de información oficial. El Estado no ha aclarado bajo qué régimen jurídico se ejecutan ni cuáles son las condiciones legales de la salida. La mayoría de estas personas fueron detenidas mediante procesos judiciales ocultos, sin acceso a defensa independiente y en condición de desaparición forzada durante meses. Esta opacidad, mantenida incluso después de la excarcelación, refleja una estrategia estatal de control y manipulación de la información, donde la liberación se convierte en un acto discrecional del Ejecutivo, sin supervisión judicial efectiva ni garantías procesales.

Las personas excarceladas provienen de Managua, Masaya, Chinandega, León, Matagalpa y Carazo. Muchas de ellas son adultas mayores y fueron entregadas a sus familias en condiciones de notorio deterioro físico y emocional, evidenciando que durante su detención fueron sometidas a malos tratos, condiciones degradantes e incumplimiento del deber de cuidado por parte del Estado. Este deterioro,

observado de manera sistemática, demuestra la responsabilidad directa del sistema penitenciario en violaciones graves a su integridad personal.

Luego de ser entregadas en sus hogares, estas personas y sus familias fueron amenazadas explícitamente para no denunciar lo sucedido y se les informó que permanecerían bajo “casa por cárcel” o “municipio por cárcel”, con la obligación de presentarse diariamente a firmar en estaciones policiales. En varios casos, la Policía Nacional mantiene vigilancia directa en sus viviendas, lo que convierte la excarcelación en una forma de control extendido, no en una restitución de derechos.

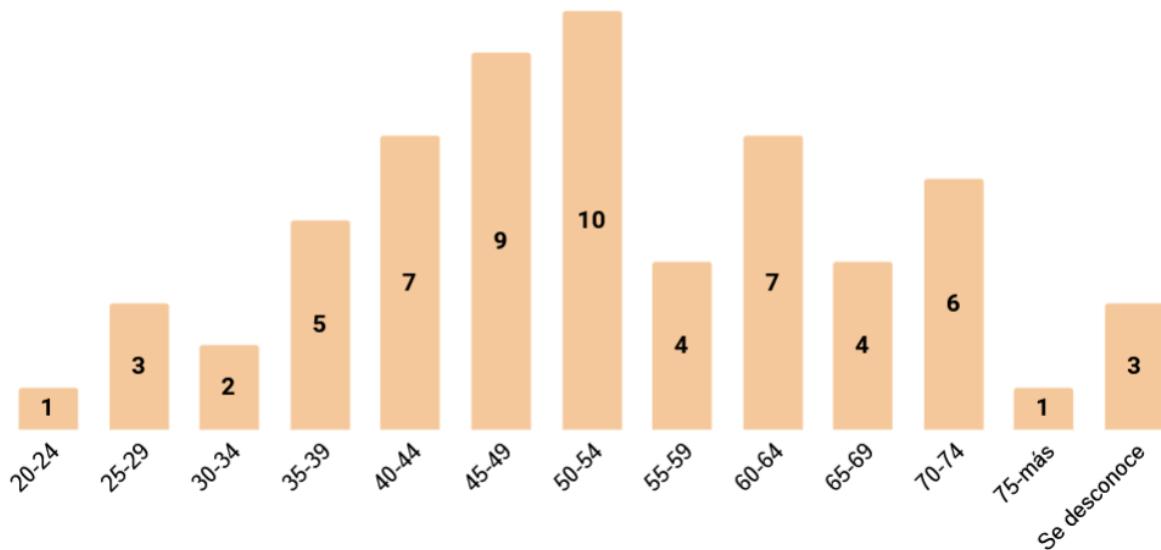
El Mecanismo subraya que este método de excarcelación no constituye una liberación plena. El Estado continúa sin esclarecer las razones de detención, la naturaleza de los procesos judiciales ni las violaciones cometidas durante su cautiverio. Por tanto, las excarcelaciones, lejos de representar un cumplimiento de las obligaciones internacionales, evidencian un patrón de detención arbitraria, liberación condicionada y persistencia del castigo político, donde el sistema penal se utiliza para intimidar, disciplinar y castigar socialmente.

Al cierre de este informe, 62 personas continúan en prisión política, incluyendo personas opositoras, guardabosques indígenas, líderes sociales, miembros del clero religioso, simpatizantes del FSLN, militares y exmilitares. Todas deben ser liberadas sin condiciones, en cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos.

Asimismo, se conoció la excarcelación de personas detenidas por aparente motivación política que no formaban parte de la lista oficial del Mecanismo. Estas detenciones pertenecían al subregistro amplio denunciado en los últimos meses, producto del miedo y las amenazas que impiden a las familias reportar los casos. Hasta la fecha del cierre de este informe se conoció la liberación de 17 personas no registradas, cuyos perfiles corresponden mayoritariamente a trabajadores del Estado, exmilitares y simpatizantes del partido de gobierno. El silencio que rodeó estos casos confirma que el subregistro es mayor de lo estimado, y que la práctica estatal de desaparición temporal funciona como instrumento para ocultar la magnitud real de la represión.

Las excarcelaciones de éste período deben entenderse no como un gesto humanitario, sino como parte de una estrategia estatal de administración política del encarcelamiento, donde la detención y la liberación se utilizan como mecanismos alternados de presión, castigo y control social, en abierta violación de los estándares internacionales de derechos humanos.

### 3. Edades de las personas presas políticas



- El 42 % de las personas presas políticas tiene entre 40 y 55 años, un grupo en plena edad económicamente activa. Su detención representa un grave impacto para sus hogares, ya que muchas de estas personas eran el principal sostén económico.
- El 29 % (18 personas) son personas adultas mayores. Este grupo se encuentra en alto riesgo, debido a su edad y a problemas de salud preexistentes, agravados por las torturas, malos tratos y condiciones degradantes a las que han sido sometidas. A pesar de que la legislación nacional establece protocolos específicos para su atención, las autoridades han negado brindar un trato humano.

A continuación el detalle de las personas presas políticas adultas mayores:

1. Henry Hildefonso Ruiz Hernández, 82 años
2. Brooklyn Rivera Bryan, 73 años
3. Álvaro Antonio Baltodano Cantarero, 73 años
4. José Ricardo Cortez Dávila, 72 años
5. Steadman Fagot Müller, 71 años
6. Eddy Danilo Melendez Lacayo, 70 años
7. Carlos Ramon Brenes Sanchez, 70 años
8. Marvin Antonio Campos Chavarría, 69 años
9. Salvadora del Socorro Martínez Aburto, 68 años
10. Eddie Moisés González Valdivia, 67 años
11. Wilfredo José Balmaceda Castrillo, 65 años

12. Víctor Boitano Coleman, 64 años
13. José Manuel Urbina Lara, 63 años
14. Nancy Elizabeth Henríquez James, 63 años
15. Mario José. Rodriguez Serrano, 63 años
16. Zacarías Isabel Cano Angulo, 62 años
17. Oscar Gadea Tinoco, 62 años
18. Aníbal Martín Rivas Reed, 61 años

#### 4. Ubicación actual de las personas presas políticas

Del total de personas detenidas, el 55 % se encuentra recluido en los sistemas penitenciarios de La Modelo (Tipitapa), Waswalí (Matagalpa), La Esperanza (Tipitapa), Juigalpa–Cuisalá y casa por cárcel. Estas personas continúan enfrentando condiciones carcelarias inhumanas, restricciones arbitrarias a las visitas y limitaciones severas para acceder a atención médica adecuada. En la mayoría de los casos, el acceso a sus expedientes judiciales o a información sobre su situación procesal sigue siendo restringido o inexistente.

El 45 % restante se encuentra en condición de desaparición forzada, una de las violaciones más graves de derechos humanos. La desaparición forzada, además de borrar temporalmente a la persona del espacio público, impide a sus familias conocer su paradero, su estado de salud, las condiciones de su detención o si han sido sometidas a malos tratos o tortura. Ninguna de estas personas tiene acceso a defensa legal independiente, lo que agrava su situación de vulnerabilidad y aumenta los riesgos para su integridad física y psicológica.

<i>Lugar de reclusión</i>	Cant
SPN La Modelo, Tipitapa	29
Desaparecido/a	28
SPN Waswalí, Matagalpa	2
SPN La Esperanza, Tipitapa	1
SPN Juigalpa - Cuisalá	1
Casa por Cárcel	1
<b>Suma total</b>	<b>62</b>

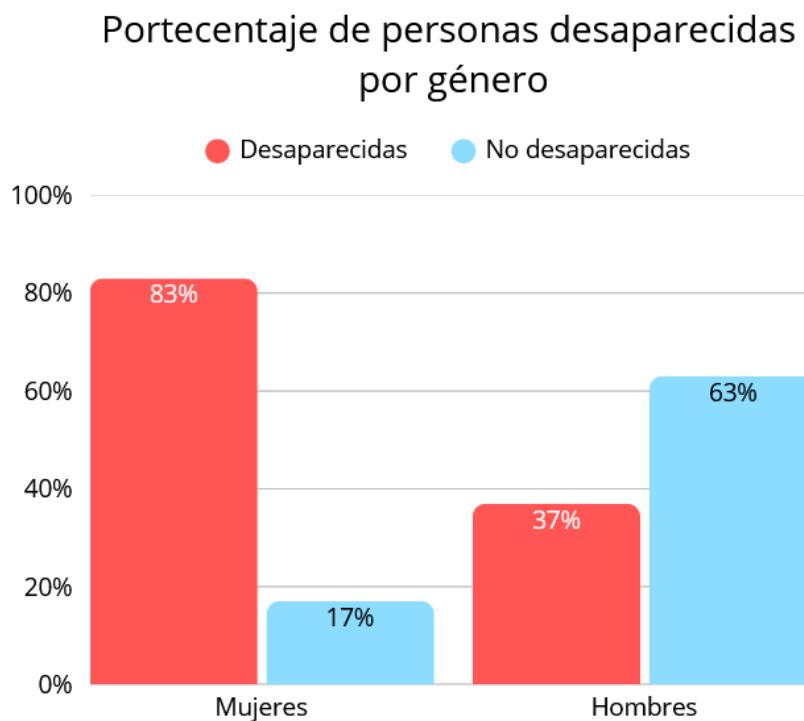
Este patrón muestra que existe un régimen de opacidad institucional que funciona como herramienta de castigo político. Las desapariciones forzadas no responden a casos aislados, sino a una estrategia estatal orientada a desarticular redes de

participación ciudadana, generar temor colectivo y desincentivar la denuncia. Las familias permanecen en un estado permanente de angustia e incertidumbre, que constituye en sí mismo un trato cruel e inhumano. A continuación se detalla el listado de personas en desaparición forzada:

1. Acevedo Guevara Rafael Enrique
2. Álvarez Morales Douglas Gamaliel
3. Baltodano Cantarero Álvaro Antonio
4. Baltodano Monroy Álvaro
5. Bermúdez Mojica Armando José
6. Boitano Coleman Víctor
7. Brenes Sanchez Carlos Ramon
8. Campos Chavarría Marvin Antonio
9. Chavarría Altamirano Angélica Patricia
10. Cortéz Narváez Chester Jeramil
11. Fagot Müller Steadman
12. Gadea Tinoco Oscar
13. González Valdivia Eddie Moisés
14. Lara Rojas Olga María
15. López Calero Pedro José
16. López Luna Alder Fabián
17. Martínez Aburto Salvadora del Socorro
18. Martínez Romero Larry Javier
19. Mercado López Erick Antonio
20. Miranda Espinoza Harold Santiago
21. Palacios Vargas Rudy Antonio
22. Palacios Vargas. Jessica María
23. Rivera Ambrocio Concepción
24. Rivera Bryan Brooklyn
25. Rizo José Leónidas
26. Rodriguez Serrano Mario José.
27. Rojas Arburola María José
28. Velazquez Sánchez Oscar Enrique

Se ha observado el uso diferenciado de la desaparición forzada contra las mujeres —donde el 83 % de las mujeres presas políticas permanecen desaparecidas, en contraste con el 37 % de los hombres— revela un componente sexista y discriminatorio en la política de represión. Este sesgo reproduce patrones históricos de violencia estatal contra mujeres defensoras, lideresas comunitarias y personas asociadas a roles de cuidado o resistencia social, mostrando que la represión en

Nicaragua no solo es política, sino también profundamente marcada por desigualdades de género.



## 5. Departamento de origen de las personas presas políticas

El análisis del departamento de origen de las personas presas políticas permite identificar patrones territoriales de persecución estatal que han sido constantes durante la crisis sociopolítica. El 24 % de las personas detenidas proviene del departamento de Carazo, lo cual confirma que esta zona continúa siendo uno de los territorios más castigados por las estrategias de control político del Estado. Todas estas personas fueron capturadas durante las redadas efectuadas en julio y agosto de 2025, operativos que se caracterizaron por su violencia, ausencia de órdenes judiciales y uso excesivo de la fuerza, y que concluyeron con la desaparición forzada de todas las personas provenientes de este departamento.

Departamento	Cant
Carazo	15
RACCN	13
Managua	13
Matagalpa	10
Jinotega	4
Masaya	3
Estelí	2
Río San Juan	1
Nueva Segovia	1
<b>Suma total</b>	<b>62</b>

El caso de Carazo refleja un patrón estatal de represalia colectiva, donde la detención no depende de acciones individuales, sino de una percepción generalizada de desobediencia o resistencia. Este tipo de respuestas represivas —dirigidas contra poblaciones que históricamente han mostrado niveles altos de organización comunitaria y actividad cívica— opera como mecanismo para fragmentar el tejido social y sembrar miedo en comunidades completas.

Por otro lado, el 21 % de las personas detenidas son originarias de Managua, pero el 48 % de todas las personas presas políticas se encuentra efectivamente recluida en los sistemas penitenciarios ubicados en Tipitapa, Managua. Esta disparidad entre origen y lugar de reclusión revela un patrón deliberado de traslado forzado, que además de vulnerar el derecho de las personas detenidas a permanecer cerca de sus familias, impone un castigo adicional a las redes de apoyo mediante cargas económicas, logísticas y psicológicas significativas.

Las familias provenientes de departamentos lejanos deben recorrer grandes distancias para intentar entregar paquetería, solicitar información o simplemente verificar si sus familiares siguen con vida. En muchos casos, ni siquiera obtienen respuesta, lo que profundiza la incertidumbre y amplía el impacto psicosocial que la detención genera en los hogares. Este mecanismo refuerza un ciclo de aislamiento sistemático, donde el Estado utiliza la distancia geográfica como herramienta de deshumanización y control.

La decisión de trasladar a personas presas políticas fuera de sus departamentos de origen, incluso cuando existen centros de detención más cercanos, evidencia la intencionalidad punitiva detrás de la política carcelaria actual. Al separar a las personas privadas de libertad de sus comunidades, el Estado no solo limita la posibilidad de acompañamiento familiar o de observación ciudadana, sino que busca desarticular redes locales de solidaridad y denuncia, reduciendo la visibilidad de los casos y debilitando la respuesta social.

En conjunto, el análisis territorial confirma que la represión no se ejerce únicamente sobre individuos, sino sobre comunidades enteras, afectadas por redadas masivas, desapariciones y desplazamientos carcelarios forzados. Estas prácticas constituyen violaciones continuas y sistemáticas a los derechos de las personas detenidas y sus familias, y demuestran que la privación de libertad por motivos políticos en Nicaragua responde a una política estatal integral de control territorial, disciplinamiento social y castigo colectivo.

## 6. Lista Oficial de personas presas políticas

# **Lista oficial de Personas Presas Políticas del Mecanismo**

A continuación, presentamos la lista de personas presas políticas dentro de prisión con sus datos demográficos generales, actualmente dos (2) personas aparecen como anónimas.

Si conoce a una persona presa detenida arbitrariamente que no ha sido registrada, por favor comunicarse al correo seguro del Mecanismo:  
[mecanismopresospoliticos@proton.me](mailto:mecanismopresospoliticos@proton.me)

Cuidamos tus datos y garantizamos un manejo responsable de la información.



**Lista de Personas Presas Políticas en Nicaragua al 2 de diciembre 2025**

No.	Apellido	Nombres	Identidad de género	Edad actual	Municipio	Departamento	Fecha de captura	Total días en cárcel (al 2/12/25)	Ubicación General	Estatus Judicial
1	Acevedo Guevara	Rafael Enrique	Hombre	49	Jinotepe	Carazo	15 ago 2025	109	Desaparecido/a	Desconocido
2	Álvarez Morales	Douglas Gamaliel	Hombre	46	El Castillo	Río San Juan	16 feb 2024	655	Desaparecido/a	Procesado
3	Balmaceda Castrillo	Wilfredo José	Hombre	65	Ciudad Darío	Matagalpa	1 ago 2014	4141	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
4	Balmaceda Ruiz	Walter José	Hombre	45	Ciudad Darío	Matagalpa	22 jul 2014	4151	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
5	Baltodano Cantarero	Álvaro Antonio	Hombre	73	Managua	Managua	14 may 2025	202	Desaparecido/a	Procesado
6	Baltodano Monroy	Álvaro	Hombre	47	Managua	Managua	21 jul 2025	134	Desaparecido/a	Procesado
7	Bermúdez Mojica	Armando José	Hombre	40	Jinotepe	Carazo	17 jul 2025	138	Desaparecido/a	Desconocido
8	Boitano Coleman	Víctor	Hombre	64	Managua	Managua	23 abr 2024	588	Desaparecido/a	Desconocido
9	Brenes Sanchez	Carlos Ramon	Hombre	70	Jinotepe	Carazo	14 ago 2025	110	Desaparecido/a	Desconocido
10	Bruno Arcángel	Rodrigo	Hombre	54	Bonanza	RACCN	13 ago 2023	842	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
11	Bruno Arcángel.	Donald Andrés	Hombre	42	Bosawás	RACCN	3 dic 2021	1460	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
12	Bruno Palacios	Oliver	Hombre		Bonanza	RACCN	13 ago 2023	842	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
13	Bruno Palacios.	Evertz Antonio	Hombre	21	Bonanza	RACCN	13 ago 2023	842	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
14	Bruno Smith	Tony Alberto	Hombre	30	Bonanza	RACCN	13 ago 2023	842	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
15	Campos Chavarría	Marvin Antonio	Hombre	69	Jinotepe	Carazo	14 ago 2025	110	Desaparecido/a	Desconocido
16	Cano Angulo	Zacarías Isabel	Hombre	62	San Ramón	Matagalpa	22 jul 2014	4151	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
17	Castro Ruiz	Isaías	Hombre	49	Jalapa	Nueva Segovia	5 dic 2021	1458	SPN Juigalpa - Cuisalá	Condenado
18	Celso Lino	Arguello	Hombre	51	Bosawás	RACCN	28 ago 2021	1557	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
19	Celso Lino	Ignacio	Hombre	51	Bosawás	RACCN	28 ago 2021	1557	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
20	Chavarría Altamirano	Angélica Patricia	Mujer	39	Managua	Managua	19 may 2024	562	Desaparecido/a	Desconocido
21	Cortez Dávila	José Ricardo	Hombre	72	San Isidro	Matagalpa	25 jul 2014	4148	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
22	Cortéz Narváez	Chester Jeramil	Hombre	38	Jinotepe	Carazo	15 ago 2025	109	Desaparecido/a	Desconocido
23	Fagot Müller	Steadman	Hombre	71	Waspán	RACCN	14 ago 2024	475	Desaparecido/a	Desconocido
24	Ferreti Hernández	Beyker Enrique	Hombre	25	Managua	Managua	20 oct 2022	1139	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
25	Gadea Tinoco	Oscar	Hombre	62	Santa María de Pantasma	Jinotega	17 may 2025	199	Desaparecido/a	Desconocido
26	González Valdivia	Eddie Moisés	Hombre	67	Estelí	Estelí	14 jul 2024	506	Desaparecido/a	Condenado
27	Guido Morales	Giovanni Jaret	Hombre	27	Managua	Managua	27 mar 2022	1346	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
28	Gutiérrez Delgadillo	Eddy Antonio	Hombre	48	Ciudad Darío	Matagalpa	26 jul 2014	4147	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
29	Henríquez James	Nancy Elizabeth	Mujer	63	Puerto Cabezas	RACCN	1 oct 2023	793	SPN La Esperanza, Tipitapa	Condenada
30	Huerta González	Rosendo Antonio	Hombre	53	San Ramón	Matagalpa	28 jul 2014	4145	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
31	Lara Rojas	Olga María	Mujer	45	Jinotepe	Carazo	17 jul 2025	138	Desaparecido/a	Desconocido
32	López Calero	Pedro José	Hombre	40	Jinotepe	Carazo	17 jul 2025	138	Desaparecido/a	Desconocido

**Lista de Personas Presas Políticas en Nicaragua al 2 de diciembre 2025**

No.	Apellido	Nombres	Identidad de género	Edad actual	Municipio	Departamento	Fecha de captura	Total días en cárcel (al 2/12/25)	Ubicación General	Estatus Judicial
33	López Guzmán	Jonathan Snayder	Hombre	29	Bonanza	RACCN	22 jun 2018	2720	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
34	López Luna	Alder Fabián	Hombre	56	Jinotepe	Carazo	13 ago 2025	111	Desaparecido/a	Desconocido
35	Martínez Aburto	Salvadora del Socorro	Mujer	68	Jinotepe	Carazo	14 ago 2025	110	Desaparecido/a	Desconocido
36	Martínez Romero	Larry Javier	Hombre	31	Masaya	Masaya	13 ago 2025	111	Desaparecido/a	Desconocido
37	Melendez Lacayo	Eddy Danilo	Hombre	70	Managua	Managua	1 jul 2021	1615	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
38	Mercado López	Erick Antonio	Hombre	38	Masaya	Masaya	13 ago 2025	111	Desaparecido/a	Desconocido
39	Meza Raúdez	José Olivar	Hombre	59	San Isidro	Matagalpa	26 jul 2014	4147	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
40	Miranda Espinoza	Harold Santiago	Hombre	41	Jinotepe	Carazo	18 ago 2025	106	Desaparecido/a	Desconocido
41	Navarrete Blandón	Jaime Enrique	Hombre	42	Managua	Managua	24 jul 2019	2323	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
42	Obando Delgadillo	Jairo Alberto	Hombre	41	Ciudad Darío	Matagalpa	3 ago 2014	4139	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
43	Palacios Vanegas	Leonel	Hombre		Bosawás	RACCN	3 dic 2024	364	SPN Waswáli, Matagalpa	Desconocido
44	Palacios Vargas	Rudy Antonio	Hombre	54	Jinotepe	Carazo	17 jul 2025	138	Desaparecido/a	Desconocido
45	Palacios Vargas.	Jessica María	Mujer	47	Jinotepe	Carazo	17 jul 2025	138	Desaparecido/a	Desconocido
46	Poveda Palacios	Leonel Antonio	Hombre	59	Ciudad Darío	Matagalpa	1 ago 2014	4141	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
47	Rivas Reed	Aníbal Martín	Hombre	61	Matagalpa	Matagalpa	17 may 2025	199	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
48	Rivera	Ambrocio Concepción	Hombre	52	Jinotega	Jinotega	6 may 2025	210	Desaparecido/a	Procesado
49	Rivera Bryan	Brooklyn	Hombre	73	Puerto Cabezas	RACCN	29 sept 2023	795	Desaparecido/a	Desconocido
50	Rizo	José Leónidas	Hombre	54	Jinotega	Jinotega	6 may 2025	210	Desaparecido/a	Procesado
51	Rizo Martínez	Luis Arturo	Hombre	54	Ticuantepe	Managua	17 dic 2021	1446	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
52	Robins Zacarías	Dionisio	Hombre		Bosawás	RACCN	3 dic 2021	1460	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
53	Rodriguez Serrano	Mario José	Hombre	63	Jinotepe	Carazo	13 ago 2025	111	Desaparecido/a	Desconocido
54	Rojas Arburola	María José	Mujer	44	Jinotepe	Carazo	15 ago 2025	109	Desaparecido/a	Desconocido
55	Ruiz Hernández	Henry Hildefonso	Hombre	82	Managua	Managua	8 mar 2025	269	Casa por Cárcel	Desconocido
56	Ruiz Rivera	Walner Antonio	Hombre	37	Masaya	Masaya	11 nov 2021	1482	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
57	Urbina Lara	José Manuel	Hombre	63	Managua	Managua	25 ene 2021	1772	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
58	Vargas Herrera	Marvin	Hombre	54	Estelí	Estelí	8 may 2011	5322	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
59	Velazquez Sánchez	Oscar Enrique	Hombre	37	Jinotepe	Carazo	14 ago 2025	110	Desaparecido/a	Desconocido
60	Vilchez López	Efrén Antonio	Hombre	51	San Rafael del Sur	Managua	15 may 2022	1297	SPN La Modelo, Tipitapa	Condenado
61	Anónimo									
62	Anónimo									

\*Las autoridades lo mostraron en el Sistema Penitenciario La Modelo el 16 de febrero del 2024, sin embargo desde esa fecha no se le permiten visitas familiares y se desconoce su paradero actual.

\*\*Se conoció al momento de su detención su ubicación en el Sistema Penitenciario La Modelo, sin embargo las autoridades no permiten visitas familiares desde ese entonces.